

Comunicado Comisión Médica ANFP

La Comisión Médica de la ANFP es un grupo de trabajo técnico e independiente, formado por profesionales de la salud de clubes y asesores médicos externos expertos en deporte y en enfermedades infecciosas. Tiene como misión cuidar la salud de las personas que participan en los clubes del fútbol profesional masculino, fútbol profesional femenino y fútbol joven, así como, colaborar con la autoridad sanitaria en el control de la pandemia COVID-19 en este contexto. En este ámbito asesoramos la toma de decisiones del Directorio de la ANFP en el ámbito sanitario.

Creamos los protocolos sanitarios al inicio de la pandemia por COVID-19, que ha permitido que el fútbol reiniciara la actividad competitiva. Se ha mantenido seguros a los clubes, gracias a la colaboración de todos los estamentos, siendo ejemplo a otros deportes y actividades productivas.

Hemos realizados más de 100.000 testeos PCR y antígenos con una tasa de positividad de 0,2%, una de las más bajas reportadas a nivel mundial en torneos de fútbol profesional. La tendencia epidemiológica de nuestras ligas es como en el país, a medida que suben los casos a nivel nacional también aumentan en el fútbol, pero a tasas más bajas. Cuando los contagios nacionales disminuyeron también sucedió en el fútbol. Durante 7 semanas no tuvimos casos de COVID-19.

Nuestros protocolos están diseñados para minimizar el riesgo de contagio en entrenamientos y partidos, con la premisa que la cancha presenta un riesgo mínimo o inexistente. Además de nuestra experiencia, hay evidencia científica en la literatura internacional que confirma esto. Estos estudios concluyen que el riesgo de transmisión del SARS-CoV-2 en cancha es mínimo y que las fuentes de infección en jugadores de fútbol no se relacionan a la actividad deportiva (*Schreiber S, et al. Br J Sports Med 2021;0:1–8. doi:10.1136/bjsports-2021-10444*).

Hemos comprobado en varias ocasiones que cuando hubo jugadores con test positivos en las 48 horas post partido, cuyo periodo de transmisibilidad incluía dicho encuentro, no generaron contagios en el equipo rival. Estas observaciones son gracias al riguroso sistema de testeos y registro de información transparente que tiene nuestro protocolo. Consecuentemente, mantenemos que los contagios se generan fuera de la actividad deportiva y por conductas de riesgo particulares.

Entendemos y compartimos la visión de la autoridad sanitaria en su preocupación por la salud de las personas, ante el escenario de la nueva variante predominante más contagiosa que las anteriores. Sin embargo, no compartimos el criterio de la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana de interpretación de contactos estrechos por actividad física en un campo deportivo, pues no existe ninguna evidencia científica para tener esta consideración.

Esta decisión pone en riesgo la continuación del campeonato y lo que es más complejo, sienta un precedente para los demás deportes. Si con el fútbol, que es un deporte muy bien controlado, con población joven de bajo riesgo, con testeos una o dos veces por semana, con más del 95% de su población con esquema completo de vacunación, se toman estas decisiones, implica que todos los deportes son considerados riesgosos.

Solicitamos a la autoridad sanitaria a reconsiderar la decisión de declarar una actividad deportiva al aire libre como contacto estrecho y a generar uniformidad de criterio en estas decisiones. Nuestra comisión está siempre disponible a colaborar en la toma de decisiones en el beneficio de la salud de las personas de nuestro país, considerando que la promoción del deporte tiene un rol fundamental.